

Libertad comercial e inflación

GERMÀ BEL

(Publicado en *El Periódico*, 24 de enero de 2005)

Los precios en España están subiendo más que en la zona Euro. Y los precios en Cataluña están subiendo aún más que en el conjunto de España. Según un informe reciente de Caixa Catalunya, el Índice de Precios al Consumo (IPC) acumulado en Cataluña entre 1995 y mediados de 2004 es casi el 35%, cinco puntos más que en el conjunto de España. Los efectos de este diferencial de inflación son preocupantes. Por ejemplo, pierden poder adquisitivo todos los pagos o prestaciones que toman el IPC de España como referencia de actualización, como las pensiones.

El *qué* ha pasado parece bastante claro, gracias a este informe. El *por qué* no tanto. No existe una buena explicación para el diferencial de inflación de Cataluña. La comparación directa con el crecimiento de precios en la Comunidad de Madrid en el mismo período, seis puntos inferior al de Cataluña, ha hecho aflorar argumentos que sitúan en las mayores restricciones comerciales catalanas la responsabilidad del diferencial en el IPC. No parece este un argumento muy persuasivo: los datos para todas las autonomías disponibles en la página web del INE (<http://www.ine.es>) indican que entre 1995 y 2004 las tres regiones con menor crecimiento acumulado de los precios fueron Andalucía, Canarias y Extremadura, todas ellas por debajo de Madrid, región estandarte de la libertad comercial. Sin embargo, ninguna de estas regiones tiene una política de distribución comercial más liberal que la de Cataluña. El menor crecimiento del IPC en Andalucía y Canarias también levanta dudas sobre la responsabilidad del turismo en el diferencial de inflación.

Tengo la impresión de que las restricciones a la distribución comercial en Cataluña no afectan tanto al diferencial de inflación como a los estímulos a la innovación y calidad de la oferta en el sector y, sobre todo, a la libertad de los consumidores para organizar su vida. Por cierto, motivos éstos de suficiente relevancia como para hacer deseable una política menos restrictiva. Pero, en lo que concierne al diferencial catalán de inflación, poca explicación. Esperemos que el anunciado estudio de la Conselleria de Economía aporte más luz a este respecto, porque el asunto es preocupante.